

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5859** OSADIN, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Bilbao, calle Diputación, número 6 - 1.º Izquierda, en única convocatoria, el día 30 de junio de 2015, a las 12:00 horas, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria), así como de la aplicación de los resultados obtenidos y de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio 2014.

Tercero.- Transformación de la presente sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada y aprobación de nuevos Estatutos.

Cuarto.- Reelección de Consejeros de la sociedad y autorización para que puedan ser nombrados por tiempo indefinido.

Quinto.- Reducción de capital, por restitución de aportaciones a los socios o partícipes y fijación de la cuantía de dicha reducción.

Sexto.- Posible disolución de la sociedad, nombramiento de Liquidador, cese del Órgano de Administración y liquidación de la Sociedad.

Séptimo.- Facultades para elevar a públicos los anteriores acuerdos e instar la inscripción de los que procedan en el Registro Mercantil.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación del acta de la Junta, en su caso.

Se hace constar el derecho que ampara a los accionistas de examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito a su domicilio, de los documentos que forman en su integridad las Cuentas Anuales que se someterán a aprobación de la Junta, así como el informe justificativo y texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas conforme lo dispuesto en los artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, así como aquellos documentos e informes relacionados en el artículo 9 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, preceptivos con arreglo a la normativa vigente.

Bilbao, 14 de mayo de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, don Eneko Belausteguigotia Arocena.

ID: A150024030-1